

París, 29 de noviembre de 2007

Sanofi-aventis firma un acuerdo de colaboración mundial con Regeneron para el desarrollo y la comercialización de anticuerpos terapéuticos humanos y prevé incrementar su participación en Regeneron hasta un 19% aproximadamente

Sanofi-aventis (EURONEXT: SAN; NYSE: SNY) y Regeneron Pharmaceuticals, Inc. (Nasdaq: REGN) han anunciado la firma de un contrato de colaboración estratégica mundial para investigar, desarrollar y comercializar anticuerpos terapéuticos humanos, mediante las tecnologías VelociSuite, patentadas por Regeneron (incluida VelocImmune®).

Sanofi-aventis incrementará así su participación en Regeneron, pasando de un 4% a un 19%, aproximadamente, a través de la suscripción de 12 millones de acciones a un precio de 26 dólares por acción y sujeta a las condiciones habituales para este tipo de operaciones, incluida la aprobación de las autoridades de la competencia.

Según el acuerdo de investigación, sanofi-aventis pagará por adelantado a Regeneron 85 millones de dólares, y financiará hasta 475 millones de dólares en investigación, durante los cinco próximos años. Sanofi-aventis podrá prolongar el acuerdo de investigación, por un período adicional de tres años.

Sanofi-aventis tendrá la opción exclusiva de co-desarrollo junto con Regeneron de todos medicamentos candidatos surgidos de esta colaboración. Los gastos de desarrollo correrán a cargo de ambas empresas. Sanofi-aventis financiará, por el momento, los gastos de los medicamentos y, Regeneron, reembolsará la mitad de los gastos de su parte de beneficios, siempre y cuando éstos sean suficientes.

El primer anticuerpo terapéutico que entrará en fase de desarrollo clínico, en el marco de esta colaboración, es un anticuerpo contra el receptor Interleukina-6 (IL-6R), que se encuentra actualmente en fase de ensayo clínico en la artritis reumatoide. El segundo anticuerpo actuará contra el receptor ligando 4 similar a Delta (DII4) y entrará en fase de desarrollo clínico en 2008.

Sanofi-aventis dirigirá las actividades comerciales y consolidará las ventas de cualquier nuevo producto desarrollado con éxito dentro de este acuerdo. Regeneron podrá promover conjuntamente, a nivel mundial, cualquier producto fruto de esta colaboración. En EEUU, los beneficios serán compartidos a partes iguales. Fuera de EEUU, los beneficios serán compartidos en función de una escala evolutiva preestablecida, oscilando la parte de sanofi-aventis entre un 65% y un 55%. Asimismo, Regeneron podrá percibir un importe total de hasta 250 millones de dólares, en concepto de ventas, cuando la colaboración, fuera de EEUU, alcance una cifra de ventas acumulada anual de mil millones de dólares.

A propósito de las tecnologías VelociSuite de Regeneron

Regeneron ha desarrollado y validado un grupo de plataformas de tecnologías innovadoras, conocido con el nombre de VelociSuite, para incrementar su capacidad de desarrollar nuevos medicamentos candidatos. VelociGene® y VelociMouse™ han sido diseñados para identificar genes específicos de interés terapéutico, para determinadas enfermedades o tipo de célula, y validar dianas mediante alta producción de modelos



sanofi aventis

La Salud es lo esencial

mamíferos. Veloclmmune® acelera y optimiza el desarrollo de anticuerpos monoclonales totalmente humanizados y se utiliza actualmente para fabricar anticuerpos contra dianas de interés terapéutico.

A propósito de Regeneron Pharmaceuticals

Regeneron es una empresa biofarmacéutica que investiga, desarrolla y comercializa medicamentos para el tratamiento de patologías médicas graves. Regeneron dispone de varias moléculas candidatas a ensayos clínicos, para el tratamiento potencial del cáncer y de enfermedades oculares e inflamatorias. Asimismo, la empresa realiza ensayos preclínicos en otro tipo de patologías y trastornos. Para más información sobre Regeneron y para acceder a los últimos comunicados de prensa, visitar la página web www.regeneron.com.

A propósito de Sanofi-aventis

Sanofi-aventis, líder mundial de la industria farmacéutica, investiga, desarrolla y distribuye soluciones terapéuticas, para mejorar la vida de cada persona. Sanofi-aventis cotiza en las Bolsas de París (EURONEXT: SAN) y Nueva York (NYSE: SNY).

Declaraciones prospectivas

Este comunicado contiene declaraciones prospectivas (en el sentido de la « U.S. Private Securities Litigation Reform Act of 1995 »). Estas declaraciones no constituyen hechos históricos. Estas declaraciones incluyen proyecciones relativas al desarrollo de productos y a su potencial, y estimaciones, así como las hipótesis en las que éstas se basan, declaraciones sobre proyectos, objetivos y expectativas referentes a acontecimientos, operaciones, productos y servicios o performances futuras. Estas declaraciones prospectivas pueden identificarse a veces con términos tales como “esperar”, “anticipar”, “creer”, “tener la intención de”, “planificar” o “estimar”, así como otros términos similares. Aunque la Dirección de sanofi-aventis estime que estas declaraciones prospectivas son razonables, se advierte a los inversores que estas declaraciones prospectivas están sometidas a numerosos riesgos e incertidumbres, difícilmente previsibles y generalmente fuera del control de sanofi-aventis, que pueden implicar que los resultados y desarrollos obtenidos difieran significativamente de los expresados, inducidos o previstos en las informaciones y declaraciones prospectivas. Estos riesgos e incertidumbres comprenden, principalmente, a las incertidumbres inherentes a investigación y desarrollo, los futuros datos clínicos y estudios, incluidos los posteriores a la comercialización, las decisiones de las autoridades reglamentarias, como la FDA y la EMEA, sobre si se autorizan o no y cuándo se autoriza un medicamento, mecanismo o aplicación biológica de un producto candidato, así como sus decisiones referentes al etiquetado y a otros factores que puedan afectar a la disponibilidad o al potencial comercial de estos productos candidatos, la falta de garantía en cuanto al hecho de si, al ser autorizados, estos productos candidatos serán un éxito comercial, la autorización futura y el éxito comercial de alternativas terapéuticas, así como los desarrollados o identificados en los documentos públicos presentados por sanofi-aventis ante la AMF y la SEC, incluidos los enumerados en las secciones “Factores de riesgo” y “Declaraciones prospectivas” del documento de referencia 2006 de sanofi-aventis, así como en las secciones “Risk Factors” y “Cautionary Statemenet Concerning Forward-Looking Statements” del informe anual 2006 « “Form 20-F” de sanofi-aventis, ambos presentados ante la SEC. Sanofi-aventis no se compromete a actualizar las informaciones y declaraciones prospectivas bajo reserva de la reglamentación aplicable, en particular, los artículos 223-1 y siguientes del reglamento general de la Autoridad de Mercados Financieros.